Lo expuesto a continuación es orientativo. Puede haber modificaciones en función de las necesidades de cada residente.

* De 07:30 a 9:30: Despertar y aseo.
* De 09:00 a 10:30: Desayuno.
* De 10:30 a 12:45: Tienen lugar actividades dirigidas por técnicos, visitas y salidas con familiares, consultas médicas, gestiones fuera de la residencia, llamadas a familiares, etc.
* De 12:45 a 14:30: Comida.
* De 14:30 a 16:30: Momento para descansar, socializar, ver la TV, etc.
* De 16:30 a 17:30: Merienda.
* De 17:30 a 19:45: Tienen lugar actividades dirigidas por técnicos, visitas y salidas con familiares, consultas médicas, gestiones fuera de la residencia, llamadas a familiares, etc.
* De 19:45 a 21:00: Cena.
* De 21:00 a 23:00: Prepararnos para el descanso.

VIDA EN LA RESIDENCIA